

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN MD Nº 880/17

Actividad de Capacitación - "Actualización sobre NIIF"

VISTO:

Que la Resolución 345/06 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. implementa el Sistema Federal de Actualización Profesional Continua en el ámbito nacional.

Que este Sistema se desarrollará en base a programas de actualización profesional desarrollados en los Consejos Profesionales con la coordinación de la F.A.C.P.C.E. y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario impulsar la formación y actualización permanente de los profesionales.

Lo dispuesto en el art. 8º de la Res. 345/06, los Consejos Profesionales serán responsables de la implementación, ejecución y administración económico-financiera y operativa de los programas que en su jurisdicción se reconozcan.

Las respectivas asignaciones de créditos a cada participante quedará a cargo de la FACPCE.

POR ELLO:

LA MESA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Aprobar dentro del marco del Sistema Federal de Actualización Profesional el curso "Actualización sobre Normas Internacionales de Información Financiera", cuyos objetivos y temario" se adjuntan en el ANEXO

ARTÍCULO 2º: Otorgar un crédito por hora presencial.

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución tendrá vigencia a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a los Consejos adheridos, regístrese, archívese.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de mayo de 2017

Dr. Mario Biondi Secretario Dr. José Luis Arnoletto Presidente



Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Nombre de la Actividad: Actualización sobre NIIF

Tipo de actividad: Cursos SFAP

Objetivos:

Que el participante logre conocer las últimas Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB, las modificaciones que producirán al aplicarlas, analice los cambios y evalúe las consecuencias derivadas de los mismos, de acuerdo a las diferentes situaciones que se presenten.

Objetivos Específicos:

Que el Participante:

- 1. Conozca las NIIF 15 y NIIF 16.
- 2. Reconozca y evalúe las implicancias de los cambios que producirá su aplicación.
- 3. Internalice el tratamiento de los ingresos provenientes de contratos con clientes, en la aplicación de la NIIF 15.
- 4. Resuelva casos prácticos que involucren a los cambios.

Contenidos:

1. NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes.

Alcance. Normas a las que reemplaza. Contratos alcanzados por la NIIF 15. Principio general de aplicación y secuencia práctica (visión global). Principio básico de la NIIF 15 para reconocer ingresos de actividades ordinarias. Costos: Incrementales de la obtención de un contrato. Costos de cumplir un contrato. Amortización y deterioro. Presentación e información a revelar. Ejercitación práctica.

2. NIIF 16: Arrendamientos.

La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionan información relevante de manera que representen fielmente las transacciones. Esta información proporcionará una base para que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar el efecto que tienen dichos contratos en la situación financiera, el rendimiento financiero y flujos de efectivo de una entidad.

Bibliografía:

NIIF 15 y NIIF 16

Carga Horaria:

Nueve (9) Horas.

Docentes:

Dra. CALVO, Alcira Carmen (Coordinador SFAP) Dr. CASINELLI, Hernán Pablo (Docente SFAP)

Observaciones:

Método de enseñanza: Presencial Tipo de clase: Expositiva - dialogada

Métodos pedagógicos: Ejercitaciones, Método de casos

Materiales auxiliares:

Recursos logísticos y didácticos: Pizarrón, Power Point.